INFORME DE COMISARIO

A los accionistas y Directores de CORPOMAQ S.A

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la ley de compañías, en nuestra calidad de Comisarios de CORPOMAQ S.A presentamos a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2018.

Obteniendo de los administradores la información de los balances.

Hemos revisado el balance general de CORPOMAQ S.A al 31 de diciembre del 2018 y los correspondientes estados de resultados, de cambio de patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado a esa fecha. Además revisamos, con el alcance que consideramos responsabilidad de la gerencia de la Compañía: Nuestra responsabilidad es dar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra revisión

Al revisar los estados financieros se puede observar saldos en 0 ya que la empresa se encuentra en disolución

El cumplimiento por parte de la compañía de las mencionadas obligaciones así como los criterios de aplicación de estas normas, son de responsabilidad de la administración

El informe debe ser leído en forma conjunta con el informe de gerente sobre los estados financieros las actas respectivas

